

CIRCULAR DRH/022/2017

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICO, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL QUE LABORA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Por este medio se les informa que con el fin de cumplir con la obligación patronal de proporcionar a los servidores públicos su Comprobante Digital Fiscal por Internet (CFDI) se solicita que cada trabajador de este Gobierno Municipal proporcione por conducto de su enlace administrativo, el correo electrónico al cual requiere que se le envíe su comprobante fiscal.

Les recordamos que dicho comprobante fiscal cuenta con validez legal, por lo que es importante que el correo que se proporcione sea personal.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
03 DE JULIO DE 2017, GUADALAJARA, JALISCO:



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Recursos Humanos
Subdirección General de Administración

MTRO. JORGE ARMANDO IBARRA MORALES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS